



ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE EJERCICIO DE DERECHOS ARCO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE DESARROLLO SOCIAL.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12 horas con 48 minutos del día 27 de marzo de 2019, en la Sala de Juntas de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, ubicada en Avenida Américas 599, edificio Cuauhtémoc, Piso 10, en la Colonia Lomas de Guevara de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco en cumplimiento de lo establecido en los artículos 25, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 13 fracción II, 15 y 16 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco, se reunieron la C. Norma Alicia Díaz Ramírez, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia, la C. Leticia González Ceballos, en su carácter de Directora Jurídica y de Transparencia y el C. Christian Fabián Orozco Ruvalcaba, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia, todos de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, con la finalidad de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lista de Asistencia

SEGUNDO: Estudio, Discusión y Aprobación, del acuerdo por el cual se delegar la atribución y facultad a la Unidad de Transparencia de la Coordinación Estratégica de Desarrollo Social por conducto de su Titular de Recibir y dar respuesta a las solicitudes de acceso, derivadas del ejercicio de derechos ARCO, que se formulen a la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Secretaría de Cultura, Procuraduría Social y Secretaria de Salud.

TERCERO: Asuntos varios.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido se procede a tomar lista de los asistentes necesarios para la presente sesión, determinándose la presencia de:

- I. La C. Norma Alicia Díaz Ramírez, Presidenta del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.
- II. La C. Leticia González Ceballos, en su carácter de Directora Jurídica y de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.





III. El C. Christian Fabián Orozco Ruvalcaba, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.

Considerando la presencia del quórum necesario para sesionar, se aprueba por unanimidad de los presentes, la lista de asistencia y declaratoria del quórum necesario para la celebración de la presente sesión.

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.

Estudio, Discusión y Aprobación, del acuerdo por el cual se delegar la atribución y facultad a la Unidad de Transparencia de la Coordinación Estratégica de Desarrollo Social por conducto de su Titular de Recibir y dar respuesta a las solicitudes de acceso, derivadas del ejercicio de derechos ARCO, que se formulen a la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Secretaría de Cultura, Procuraduría Social y Secretaría de Salud.

En uso de la voz la C. Norma Alicia Díaz Ramírez, hace del conocimiento lo siguiente:



De lo anterior, es facultad del Comité de transparencia de la Coordinación General Estratégica el recibir y dar respuesta a las solicitudes de acceso, derivadas del ejercicio de derechos ARCO, que se formulen a la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Secretaría de Cultura, Procuraduría Social y Secretaria de Salud, ello de conformidad a lo señalado por el artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 60 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y los os artículos 15 y 16 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco, sin embargo por el cumulo de trabajo que actualmente se cuenta, se tiene a bien el implementar políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información, por tal motivo en aras de la máxima publicidad y en observancia al principio pro – persona, se tiene a bien en delegar la facultad de recibir y dar respuesta a las solicitudes de acceso, derivadas del ejercicio de derechos ARCO, que se formulen a la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Secretaría de Cultura, Procuraduría Social y Secretaria de Salud, a la Unidad de Transparencia de la Coordinación Estratégica de Desarrollo Social por conducto de su Titular de conformidad a lo señalado por el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco, en su artículo 13. II, lo que constituye el ejercicio al derecho de protección de información consagrado en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en base al siguiente.





ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES:

UNICO. - se delegar la atribución y facultad a la Unidad de Transparencia de la Coordinación Estratégica de Desarrollo Social por conducto de su Titular de Recibir y dar respuesta a las solicitudes de acceso, derivadas del ejercicio de derechos ARCO, que se formulen a la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Secretaría de Cultura, Procuraduría Social y Secretaria de Salud.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, el acuerdo en mención.

En el último punto del orden del día asuntos varios, les pregunto si alguien desea intervenir.
No se interviene.

Siendo las 13 horas con 22 minutos del día 27 de marzo del 2019, y al no existir algún tema adicional a tratar, se da por concluida la **DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE EJERCICIO DE DERECHOS ARCO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE DESARROLLO SOCIAL**, firmando la presente acta los integrantes del mismo.

MTRA. NORMA ALICIA DIAZ RAMIREZ.

**Presidenta del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de
Desarrollo Social.**

LIC. CHRISTIAN FABIÁN OROZCO RUVALCABA

**Secretario del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de
Desarrollo Social.**

LIC. LETICIA GONZÁLEZ CEBALLOS

**Directora Jurídica y de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de
Desarrollo Social.**

